



se celebre Celebrado el presente día de la Reyna  
 gobernadora, maxime cuando factandose esta cor-  
 poracion de liberal no a dispuesto al merces la lo-  
 cacion a los retratos en el Balcon a las Sillas  
 Capitulares: No q. se acordó se Contestase, q. sin  
 embargo a no Considerado autoridad suficiente q.  
 acer cargos de este noble naturalero de la Corpora-  
 cion, ven no desmerecer de su Patriotismo con  
 no aver celebrado de un modo Plausible el Refun-  
 dido, q. q. acostumbrado acelerar el dia de suben-  
 ple años como lo averificado en el actual, no le  
 correspondia otra cosa mas q. mandar glori-  
 nar la Festacion, lo q. verifico con anterioridad se  
 gura en de su obligacion, siendo manifestando  
 q. ciertas funciones se han verificado en obsequio  
 de nuestra adorada Reyna asido a costa de los  
 Judicoidios de la municipalidad, y esta preveni-  
 do no se puse algunas cantidad q. festejos publi-  
 cos, p. lo q. estan tranquilos y seguros, tanto de  
 que desmereca su patriotismo, cuanto q. pueda  
 acrecerse Cargos q. las autoridades a quienes  
 corresponden.

Contaque, quo airando otu lora f. ruben a conchyo estactof. fia  
 man for B. f. eta f. vando de f. Cutipro.

hinda a ramon  
 vial

Andrés Arista

